

REF.: Licitación Pública "Convenio Suministro Adquisición implementos deportivos e insumos actividades municipales".

DECRETO ALCALDICO N°: 0797 - /

ACHAO, 25 de Marzo de 2019.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que conforman la Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar un Convenio de Suministro para la adquisición de implementos deportivos e insumos actividades", el cual resulta necesario para la realización de diversas actividades deportivas, culturales y municipales.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para el Convenio de Suministro "Adquisición implementos deportivos e insumos actividades municipales", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de esta Licitación.

APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ
SR. FRANCISCO RUIZ URIBE
SR. VICTOR PEREZ FRIAS
SRA. MARIA E. OYARZUN HORMAZABAL

Director de Administración y Finanzas
Secretario Municipal – Ministro de Fé
Director Desarrollo Comunitario
Directora de Obras

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.-


FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

WUV/FRU/MSD/map

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones


WASHINGTON A. ULLOA VILLARROEL
ALCALDE